NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

HERALDO DE ALCOY

EDICIÓN DE LA NOCHE

Diario de avisos, noticias é intereses generales

Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 3.913 — Lunes 5 de Diciembre de 1910 — AÑO XV

Apuntes y recortes

Verdaderamente, señores, que en este bendito país, donde todos hacemos alarde de cultura, llevamos, en punto á educación, muy pocas pulgadas de delantera á otros países que, más ó menos acertadamente, solemos calificar aplicándoles epítetos que en nada les favorecen.

Tenemos (honra es hacerlo saber) grandes hombres de ciencia, eminentes literatos, admirados artistas; pero no es menos cierto, y también se sabe, que la masa popular, núcleo de consideración, se encuentra en tristísimo y vergonzoso atraso.

Dijo un escritor con motivo de un hecho de magna importancia: «Desaparezcan para siempre los dictados de populacho, plebe, etc., porque esta plebe, este populacho, es el que ha conquistado la libertad.» Muy bien; mas lo lamentable es que tales frases aún no han desaparecido, porque indudablemente hay hombres que serán fieros empuñando un sable ó manejando un fusil; sabrán ser tigres para vencer ó morir luchando y, sin embargo, no saben ser hombres. El valor, la humanidad en el sentido de virtud, la filantropía no se demuestra peleando con furor hasta arrollar y aniquilar al adversario, sino evitando el estéril derramamiento de sangre. Para mí las palabras populacho, plebe, etc., significan el ser ineducado, gaste blusa ó gaste levita.

Al lado de la lista de insignes escritores, del brillante cuadro de artistas del pensamiento que la pluma de Orlando Marcal se propone dar á conocer en todo el mundo, figuran gruesos brochazos de pintura antiestética, dados como sin orden ni concierto, grandes manchas de color sombrío que destacan por su disformidad tanto ó más que las verdaderas bellezas, y que vienen á desfigurar el que podía ser hermoso conjunto. En torno de esas pocas águilas, bullen y se agitan millones de murciélagos; frente á esas glorias patrióticas y manchándolas con el polvo que levanta, surge el brochazo disforme: el pueblo rudo é ignorante que con sus actos empaña el brillo de los soles que deslumbran.

¿Quién tiene la culpa? Reducidla á números y repartidla entre todos los españoles. En esta división quizá alguno salga ganando, pero un poco á todos nos alcanza.

Causa repugnancia leer la Prensa y no poder hallar un solo día sin que dejen de relatarse crímenes horrorosos. Jóvenes que se suicidan, hallazgo de cadáveres, mozalbetes que, navaja en mano, se disputan el corazón de una mujer que quizá no ama á ninguno... y ¿á qué seguir, cuando, según las estadísticas, España figura como potencia de primer orden en esta clase de hechos?

Hay seres en los cuales el hombre sólo existe en presencia, y en seguida salta la fiera encarnizada que para todo no encuentra otra solución que la venganza sangrienta.

Aquí, donde nadie protesta por no tener que comer, que se soporta casi con gusto el yugo de la opresión, se da de puñaladas y se descerraja un tiro por la cosa más baladí.

¿Qué acusa esto? Falta de moralidad, falta de educación, que es la base sobre que descansan la grandeza y poderío de los pueblos.

Nada más lisonjero que la libertad, pero la educación es un acto muy anterior y precisamente el que en España hace mucha falta.

V. Ferrero.

PROYECTO DE LEY

leído por el señor Ministro de la Gobernación reformando la de accidentes del trabajo

(Continuación)

A este efecto corresponderán al organismo gestor de dicho fondo especial, los derechos para reclamar, reconocidos al obrero víctima del accidente.

Art. 28. El fondo especial de garantía á que se refiere el artículo anterior, se constituirá con la adición de pesetas 0'10, á la cuota anual de cada contribuyente por contribución industrial y de comercio ó por impuesto de utilidades del capital, y del capital juntamente con el trabajo en las explotaciones ó industrias comprendidas en el art. 3.° de la presente ley, y de pesetas 0,10 por hectárea minera en explotación.

Después de cinco años de aplicación de esta ley á los accidentes del trabajo agrícola que comprende, se extenderán á sus indemnizaciones las ventajas del fondo especial de garantía y se determinará la cuota proporcional que corresponda á la agricultura, para su sostenimiento.

Art. 29. Se creará en el Instituto Nacional de Previsión una Sección de «Seguro mutuo de accidentes del trabajo», por completo independiente de sus restantes operaciones, cuyas principales obligaciones y facultades serán las siguientes: 1.ª, informar al Ministerio de la Gobernación acerca de la constitución y funcionamiento de las mutualidades patronales; 2.ª, promover la organización de dichas mutualidades; 3.ª, asesorarlas gratuitamente respecto de las cuestiones de carácter actuarial, médico, jurídico y económico, del seguro de accidentes del trabajo, procurando una gestión uniforme; 4.ª, administrar el fondo especial á que se refieren los artículos 27 y 28, proponiendo anualmente al Ministerio de la Gobernación la graduación justificada de reclamaciones á liquidar á cargo del fondo especial de garantía en relación con el activo del mismo, é informando quinquenalmente al Instituto de Reformas sociales del resultado de su experiencia en dicho período á los efectos del estudio de las modificaciones legislativas convenientes; 5.ª, realizar las funciones de árbitro y amigable componedor en los asuntos que se le sometan, referentes á la esfera de su especial competencia.

En los Estatutos del Instituto Nacional de Previsión, se desarrollarán estas disposiciones referentes á las entidades del primer grupo del art. 25, y en el reglamento para ejecución de esta ley se detallarán las facultades y obligaciones de la Asesoría de Seguros del Ministerio de la Gobernación respecto á los restantes asuntos del seguro de accidentes del trabajo.

Art. 30. La suma que el obrero haya de recibir de las Sociedades de Seguros á que se refiere el artículo 25, en ningún caso podrá ser inferior á la que le correspondería con arreglo á la ley.

Art. 31. Las indemnizaciones por fallecimiento á cargo de las Sociedades de Seguros, gozarán de la exención por reclamaciones de acreedores que reconocen el art. 428 del Código de comercio vigente.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 32. Donde no estén organizados los Tribunales industriales que han de entender en los litigios que surjan en la aplicación de esta ley, continuarán conociendo de los mismos los jueces de primera instancia por los trámites del juicio verbal fijados en los artículos 715 al 732, ambos inclusive, de la ley de Enjuiciamiento civil, pero con las modificaciones siguientes:

Art. 33. En toda contienda judicial sobre accidentes del trabajo, será juez competente el del lugar donde aquél haya ocurrido, ó el del domicilio del demandado, á elección del demandante, y si se tratase de una industria ó trabajo comprendido en los números 6.° y 10 del art. 3.° y otros análogos, el actor podrá ejercitar su acción ante los jueces anteriormente expresados ó ante él, su domicilio, cualesquiera que sean las estipulaciones de los contratos de Seguros que los patronos celebren.

(Concluirá)



LA PRINCESA DE LOS URSINOS

Difícilmente habrá habido cortesana tan poderosa, sagaz, astuta, de talento tan raro y de atractivos tan sugestivos y dominadores, como la princesa de los Ursinos, Ana María de la Tremouille, hija del duque de Noirmontiers, nacida en Francia el año 1641. Durante algunos años fué la verdadera dueña de los destinos de España, no porque se hallase sostenida por poderosas influencias, sino porque supo hacer uso con pasmosa habilidad de su portentoso ingenio y del don de gentes que poseía, dotes contra las que se estrellaban las intrigas de sus poderosos enemigos.

Antes de venir á España como camarera mayor de la esposa de Felipe V, María Luisa de Saboya, por imposición de Luis XIV, estuvo casada con el príncipe de Chalais, Adriano de Taylerand, á cuya muerte se encerró la princesa en un convento presa de acerbo dolor; años después, por conveniencias de Estado y particulares abandonó la clausura y contrajo matrimonio con el duque de Bracciano, Flavio de Ursini, motivo por el que en lo sucesivo fué conocida por la princesa de los Ursinos.

Al desposarse su nieto, Felipe V, con la hija del duque de Saboya María Luisa, Luis XIV temió perder la influencia que gozaba en la corte de España, y para que así no ocurriera, hizo fuese nombrada camarera mayor de aquélla la princesa de los Ursinos.

Bien demostró conocer á la Princesa Luis XIV, pues no sólo le sirvió con lealtad y superando las esperanzas que en ella concebía, sino que además fué una hábil consejera de Felipe V, y supo, con su rarísimo talento, conseguir la instauración de reformas, leyes y costumbres altamente beneficiosas para España.

Como á esto se unía el especialísimo don de agradar á todo el mundo, tanto por su mágica distinción, belleza y avasalladora palabra, como por el encantador arte que desplegaba en su trato, su influencia llegaba hasta el pueblo; sin embargo de esto, á la Princesa no le faltaban enemigos poderosos en España y Francia, los cuales consiguieron un momentáneo triunfo: éste consistió en alcanzar se la indicara el placer con que se vería en la corte su alejamiento de ella.

En el poco tiempo que Ana María de Tremouille vivió desterrada en Italia, reinó en España gran desbarajuste en los negocios públicos, y como esto se atribuyera á su ausencia, fué llamada á Madrid, donde se la recibió con suma pompa y contento, teniendo igual recibimiento en cuantas ciudades y pueblos recorrió para llegar á la corte.

Muerta María Luisa de Saboya, la princesa de los Ursinos continuó disfrutando su poderoso ascendiente hasta que cayó en el lazo que astutamente le tendió el célebre ministro cardenal Alberoni.

La no escasa sagacidad de éste obtuvo de ella interpusiera su influencia para que Felipe V se casara en segundas nupcias con Isabel Farnesio. Las negociaciones del matrimonio fueron llevadas á feliz término por la princesa, quien ignoró hasta última hora que la boda por ella conseguida, la despojaba violentamente y sin ningún género de consideraciones del cargo de árbitro del gobierno español, por ser enemiga de ella la de Saboya.

Cuando la nueva esposa de Felipe V se acercaba á Madrid, la Princesa salió á recibirla á Jadraque, pueblo en que aquélla la hizo prender y trasladar inmediatamente con gran sigilo á Francia.

De esta nación trasladóse después á Roma, donde vivió durante diez años, falleciendo el 5 de Diciembre de 1782.

Cuando la Princesa abandonó para siempre el suelo de España, acababa de cumplir setenta años.

(Prohibida la reproducción.)

Disposición importante

Por real decreto que el ministro de Fomento ha puesto á la firma de Su Majestad, se modifica el de 30 de Septiembre de 1900, relativo á los abonos, que tan excelente resultado dió á los agricultores.

Era necesaria su modificación para incluir los nuevos métodos de análisis á que se han de someter los abonos, en armonía con el progreso que la química ha experimentado en los últimos años, y además para facultar á todos los laboratorios químico-agrícolas, que hoy posee el ministerio en gran número, para efectuar los análisis de comprobación, lo que constituye una útil reforma, de la que han de obtener gran provecho, tanto los fabricantes y comerciantes de buena fe, como los agricultores, incluyéndose, además en el texto de la disposición, cuanto posteriormente al real decreto de 1900 se dictó relativo á esta materia, con el fin de tenerlo todo reunido en un solo cuerpo legal.

Se prescriben á la vez las instrucciones necesarias para su cumplimiento, en las que se incluyen la denominación de los abonos, la forma en que debe realizarse la toma de muestras y los análisis de comprobación que han de verificarse para el nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, y los laboratorios donde se han de analizar, quedando autorizada la Dirección general de Agricultura para publicar el detalle de los procedimientos de análisis, que redactará el director de la Estación Agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

El Centro Castellano de Barcelona

La *Cámara Agrícola* de Palencia, secundando la activa campaña que en defensa del trigo de Castilla viene realizando «La Revista Mercantil», de Valladolid, ha acordado la celebración de un mitin agrario en aquella ciudad, con el objeto de dar á conocer á los labradores y trigueros, un proyecto del Director de dicho periódico, encaminado á regularizar las cotizaciones de este grano en el mercado nacional, en relación con los extranjeros.

Para conseguir esto, se proyecta la creación de un *Centro Castellano* en Barcelona, que siendo el único receptor de las ofertas vendedoras del interior, evite las ruinosas competencias, que entre sí se hacen los mismos vendedores, por la aglomeración de la oferta que, superando siempre á la demanda, ocasiona sensible daño en los intereses de la producción. El mitin tendrá lugar el domingo 11 de Diciembre en la capital palentina y de allí saldrá constituído ese *Centro*, entre cuyos fines, á más del indicado de evitar la depreciación del trigo, existe otro no menos importante, cual es el de facilitar á los agricultores dinero á cinco por ciento anual en cualquier época y por el tiempo que les convenga, sin más trámite ni garantía que el depósito de los trigos, para su venta cuando el precio satisfaga á los labradores, evitándoles así la venta forzosa á raíz de la recolección que es, generalmente, cuando rigen precios bajos.

Este proyecto es de gran transcendencia para los intereses de la agricultura y de creer es que concurran á ese acto numerosos labradores de todas las provincias de España.

Los sucesos

En el garlito

Anteanoche á las siete, y en tanto que nuestro estimado amigo el acreditado farmacéutico D. Vicente Pascual, se hallaba en la rebotica, en unión del practicante, elaborando un medicamento, le fueron sustraídas del cajón del mostrador ciento cuarenta pesetas en monedas de plata que guardaba envueltas en un papel y un bote de hojalata con unas veinticinco pesetas.

Puesto el hecho en conocimiento del jefe de la guardia municipal Sr. Vicent, practicó éste las oportunas diligencias, auxiliado por los agentes del cuerpo Salvador Vilaplana, Hilario Martínez y Miguel Blanquer, con tan excelente éxito, que ya se encuentra el autor del robo á disposición del Juez competente, convicto y confeso de su delito.

El aprovechado caco se llama Ricardo Beltrán García y la cantidad sustraída la había ocultado en los terrenos del Ensanche de la Algodonera. El bote de hojalata no ha podido ser recuperado, porque según manifestación del ratero, lo abandonó al salir de la farmacia.

Círculos y sociedades

La sociedad «La Unión» ha convocado Junta general ordinaria para el domingo próximo, á las tres y media de la tarde, con objeto de proceder á la elección de Junta Directiva para el año 1911.

Ecos de la provincia

Por la superioridad han sido nombrados maestros de las escuelas de Bocairente y Cocentaina, dotadas con 1.100 pesetas, los señores D. Manuel Bautista y D. Vicente García.

Crónica general

La «Gaceta» del viernes último publicó un Real Decreto disponiendo se observen ciertas reglas que en la misma se indican, para la tramitación de instancias solicitando certificación de antecedentes penales.

CRÓNICA LOCAL

NOTAS MUNICIPALES

En la orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta noche el Ayuntamiento, figuran al despacho del mismo los asuntos siguientes:

1.° Acta de la sesión anterior, fecha 28 de Noviembre último.

2.° Relación de multas impuestas durante la semana.

3.° Instancia de D. Francisco Seguí Llácer.

4.° Acuerdos de la comisión de Ensanche.

5.° Ruegos, preguntas, etc.

NOTICIAS VARIAS

El aspecto del tiempo es de lluvia, mas no queremos hacernos la ilusión de que traiga sobre los agostados y yermos campos, el agua apetecida.

Otras veces, las nubes, por un lado y las depresiones barométricas, por otro, hacían presagiar el término de la pertinaz sequía que está llevando la ruina á los hogares de los agricultores; pero la esperanza era muy pasajera. Vientos contrarios, sobrevenidos de improviso, barrían las nubes, y el cielo volvía á quedar más limpio que una patena, con sol espléndido, mejor aún, abrasador, que absorbe la ligera humedad que queda en el subsuelo.

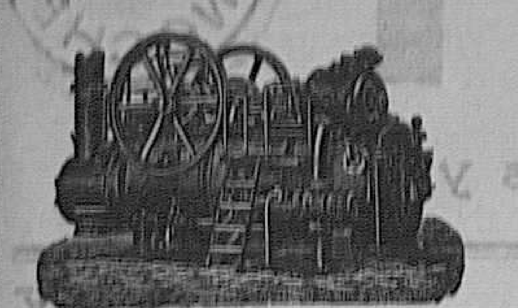
Dios quiera que insistentes y copiosas lluvias pongan en breve remedio á los males que afligen á los agricultores y eviten también un porvenir de miseria á las clases obreras, ya que muchas industrias tendrían que paralizar sus artefactos por causa de la sequía.

Tenemos noticia de que ha sido nombrado Juez de primera instancia é instrucción de este partido, el que lo era del de Dolores, D. Enrique Garriga.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. Francisco Hidalgo, D. Rafael Climent, D. Carlos Isler, Sr. Merí, don Jaime Florente, D. Antonio Vidal, don Jaime Raimé, D. José María Blesa, D. Enrique Robreño, D. Rafael Mascaró, D. Emilio Prats, D. Miguel Molina, D. Pablo Prescher, D. José Robles, D. Antonio Cantó, D. Agustín Rosell, D. José María Vilanova, don Juan Moreno, D. Daniel Vincent, don Rafael Fité, D. Luis Burgois, D. Enrique Milá, D. Manuel González.

El día 31 del actual mes terminará el plazo de redención á metálico, de los mozos del actual reemplazo.



R. Wolf Magdeburg-Buckau

(ALEMANIA)

Delegación general española: calle de Velázquez, 21, MADRID

AGENTE EN ALCOY

DON CARLOS VALERO GARCIA

LAS **Semifijas y Locomóviles** PRIVILEGIADAS

DE VAPOR RECALENTADO "WOLF„

constituyen la máquina motriz de funcionamiento más económico de la actualidad

Cálculo de los gastos de explotación en la práctica de una SEMIFIJA PRIVILEGIADA DE VAPOR RECALENTADO, sistema TANDEM-COMPOUND con condensación

Base del cálculo

1.° Se supone que la semifija funcionará durante 300 días al año y 24 horas todos los días desarrollando 100 caballos efectivos.

2.° Se garantiza un consumo de carbón de por lo menos 7.500 calorías (que corresponden aproximadamente al poder calorífico del carbón Cardiff), de 580 GRAMOS POR CABALLO EFECTIVO Y HORA.

3.° El encendido y puesta en presión de la caldera se efectuará unas 50 veces al año, gastándose aproximadamente unos 60 kilos, en término medio, cada vez.

4.° El consumo de lubrificantes que se garantiza es:
Aceite mineral para cilindros, unos 110 gramos por hora.
Aceite mineral para mecanismos, unos 170 gramos por hora.

5.° Para el servicio de la máquina un solo obrero como maquinista-fogonero es suficiente y puede atender cómodamente á todo.

6.° El precio del carbón Cardiff puesto en fábrica del industrial en Alcoy, se calculará al elevado precio de 54 pesetas tonelada; el aceite para cilindros á 150 pesetas los 100 kilos y el aceite para mecanismos á 80 ptas. los 100 kilos.

7.° El costo total de la semifija é instalación, comprendidos absolutamente todos los gastos, como cimentaciones, acarreos, chimenea, montaje, etcétera, etc., será de unas 40.000 pesetas.

Consumo anual de combustible.

300 × 24 × 100 × 0,580. . . . . 417,600 kilos.
ENCENDIDO, 50 × 60. . . . . 3,000 »
Total kilos 420,600 á 54.— Ptas. 22,712.40

Consumo anual de lubrificantes

Para cilindros, 300 × 24 × 110 = 792 kg. á 150.= 1,188.—
Para mecanismo, 300 × 24 × 170 = 1224 » á 80.= 979.20
Totales 2016 kilos 2,167.20 — 2,167.20

Gastos anuales de personal

Un maquinista-fogonero durante el día y otro durante la noche, á razón de 125 pesetas mensuales cada uno. 3,000

Amortización é intereses

10 por 100 del costo total de la instalación. 4,000

Gastos de conservación

Aproximadamente. 220.40

Total de los gastos anuales de explotación, Pesetas 32,100

Costo del caballo efectivo y hora, 4,458 céntimos en Alcoy

COSTO DEL FLUIDO ELÉCTRICO

Suponiendo que las compañías de electricidad en sus tarifas más favorables coticen el fluido á 10 céntimos por KILOVATIO-HORA en el contador y admitiendo un efecto útil de los electromotores de 90 por 100, el kilovatio-hora resultará á 11 céntimos, SIN TENER EN CUENTA INTERESES Y AMORTIZACION DEL CAPITAL INVERTIDO EN LA INSTALACION DE ELECTROMOTORES, TRANSFORMADOR, CUADRO Y DEMAS, ENGRASE, CONSERVACION, ETC. ETC., y aún en estas condiciones resultará

EL COSTO DEL FLUIDO POR CABALLO EFECTIVO Y HORA A 8,096 CENTIMOS

Según la demostración que antecede, el fluido eléctrico resulta en Alcoy á más del ciento por ciento más caro que la fuerza producida por las semifijas privilegiadas de vapor recalentado de R. WOLF

La Victoria de los MEDICAMENTOS **EMERIN**

Del griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

VENÉREO ✱ SIFILIS ✱ ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los «Confites EMERIN» dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cristitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar) etc. Una caja de «Confites EMERIN» con la debida instrucción, **4'50** pesetas.

«El Roob depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos. Adenitis glanduales, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, **3'50** pesetas.

El regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida; siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, **7** pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.°, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

COMPOSICIÓN.—R. Glicirriza 4; Smilax 4; Rheum 2; Cinchona 2; Solanum D. 2; Iod. Pots. 0,10; C. Apiolina 0,05; Tere binthina 0,010; Triticum 6,5; Acid. Benzoic. 0,01; R. Hipofosfitos 4; Sal de Pelletir 0,50; Manganosa, 0,20; Ferrosa 0,10; Nux vomica 0,01.

De venta en Alcoy: Farmacia de D. VICENTE PASCUAL, San Nicolás, 25.

Lean vds eso atentamente 

Las Turbaciones de la Circulacion

El Artritismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elasticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulacion, **congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncopes, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.)** En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de **D. Francisco Loyarte**, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN ALCOY.—**D. Juan Botella Reig**, Droguería del Soldado; **D. Miguel Masiá Moltó**, Droguería del Moro.

Depositarios en toda España.—Pídase la lista al **Depositario general** ó al señor **RICHELET**.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

El día 15 de Diciembre saldrá fijamente de Valencia, el vapor VALBANERA, con destino á Santos, Montevideo y Buenos-Aires.

Admite carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª

A los pasajeros de 3.ª se les sirve la comida en mesas convenientemente instaladas

Línea Antillas. Cada 20 días salidas de vapores para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Solicítense informes verbalmente ó por carta de sus

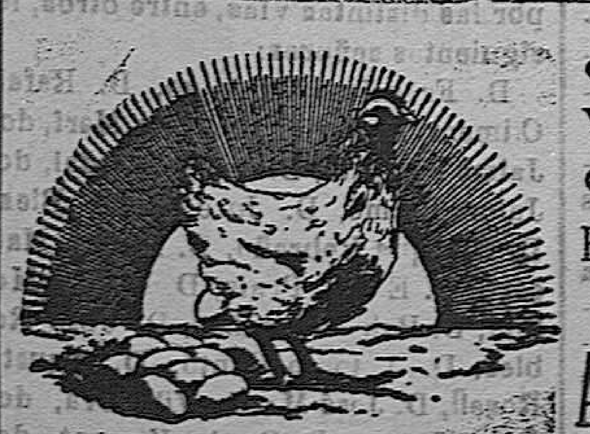
Consignatarios: REQUENA E HIJOS, Colón, 62.--VALENCIA

Asmáticos-tuberculosos los que sufrís BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvación **GOTAS HELENIANAS** 2 ptas. frasco

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña)

Depositario en Alicante y su provincia

D. JOSÉ SOLER LÓPEZ.—Plaza Isabel II, número 20.—ALICANTE



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos 7'50; 5 k.º 11'50; 10 k.º 21 ptas.

PEDIR ACOMPAÑANDO IMPORTE Á

La Revista Mercantil.--Valladolid

DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, neuralgias, jaquecas, etc.

Inofensiva, no ataca al corazón y preserva de muchas enfermedades.

La recomiendan á diario la clase médica.

UNA DOSIS 15 CENTIMOS

CAJA DE DIEZ, 1'25 PESETAS

De venta en las más acreditadas Farmacias y Droguerías.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

Procedente de Valencia, donde reside, se encuentra en Alcoy el ilustrado médico D. Antonio Cantó.

Su viaje tiene por objeto visitar á su pariente D. Rafael Jordá Pérez, que se encuentra enfermo de bastante cuidado.

Interesa á los industriales leer detenidamente el anuncio que publicamos en la última página de este número, sobre la máquinas *Semifijas y locomóviles* privilegiadas de vapor recalentado «Wolf», importantísima casa constructora de la que es agente en esta población nuestro estimado amigo D. Carlos Valero García.

Hemos recibido el último número de la notable publicación «La Revista Hispano-Americana», que se publica en New York.

Su texto, escrito en castellano, es notable y en extremo ameno y muy interesantes los fotograbados.

El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 14.398 pesetas por 349 imposiciones, de las cuales son nuevas 14 y se satisficieron 11.343 pesetas 23 céntimos, á solicitud de 73 imponentes, 21 de ellos por saldo.

NECROLOGIA

Anoche á las siete falleció cristianamente la señora doña María Peidro Llorca, esposa de nuestro estimado amigo D. Miguel Juli Francés.

Descanse la finada en la paz del Señor y reciban su viudo, hijos, nietos y demás estimable familia, nuestro sentido pésame.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Sabas y San Dalmiro.

Santos de mañana.—San Nicolás de Bari.

CASA DE SOCORRO

Guardia para hoy

Médico.—D. Remigio Pascual.

Practicante.—D Francisco Soler.

Guardia para mañana

Médico.—D. Juan Segura.

Practicante.—D. Ramón Brotons.

Farmacéutico de guardia.—D. Evaristo Mengual, Farmacia del Campanar, Pintor Casanova, número 8.

REGISTRO CIVIL

DIA 3

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Vicente Bernabeu Guillén, de 68 años

Teresa Terol Vilaplana, de 80 años.

DIA 4

Nacimientos

José-Luis Jordá Cantó, de Miguel y Rita.

Miguel Miró Vilaplana, de Cándido y Elvira.

Jaime Martínez Torrén, de Jaime y María.

Perfecto Bernabeu Baldó, de Camilo y Emilia.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Véase en la tercera página el anuncio «La Maquinista terrestre y marítima», de Barcelona.

HERALDO DE ALCOY

es el periódico más antiguo

y de mayor circulación

de la localidad

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

El Alcalde de Barcelona

Según noticias de Barcelona, el Alcalde de aquella capital, Marqués de Marianao, ha insistido en que no es cierto que se proponga dimitir el cargo y que seguramente en la semana próxima se posesionará de la Alcaldía.

Dictamen

Hoy emitirá dictamen la comisión que entiende en el proyecto de inspensión de Bancos y sociedades anónimas.

Los contadores jurados se encargarán de la inspección.

Se designarán en concurso.

Crimen

En Oviedo se suscitó un violento altercado entre varios obreros, por cuestiones políticas, agrediendo tres de éstos á su compañero Sergio Alonsoal, que produjeron la muerte á consecuencia de varios disparos de arma de fuego.

Reunión

Hoy se reunirán los diputados defensores de la viticultura, con objeto de tratar sobre diversos asuntos en favor de aquel negocio.

Exposición

Varias entidades de Cádiz han elevado una exposición al gobierno pidiendo se mantengan las anteriores primas en lo referente á comunicaciones marítimas.

Separación de la Iglesia y el Estado.

Comunican de Lisboa que el día 24 del corriente mes se publicará en el «Diario Oficial» el decreto de separación de la Iglesia y el Estado.

Los Juzgados especiales

De Barcelona se han recibido algunos datos estadísticos sobre los trabajos realizados por los dos juzgados especiales desde que fueron instituídos.

El creado para entender en los sumarios sobre huelgas y sus derivaciones, tiene en la actualidad procesadas á 43 personas, de ellas una mujer.

De los encartados, 21 sufren prisión preventiva en la Cárcel Celular y los restantes se hallan en libertad provisional.

El juzgado especial para atentados terroristas tiene cuatro procesados, de ellos dos presos, uno en libertad provisional y otro en rebeldía.

Los que se hallan en la Cárcel Celular son: Francisco Jordán, al que le fueron ocupados varios cartuchos de dinamita, que él declaró obraban en su poder para remitirlos á unos amigos suyos, mineros de oficio, residentes en una población andaluza, y José Tomás Buenaventura, vecino de la calle del Hort de la Bomba, en cuyo domicilio fueron encontrados unos tubitos.

El que goza de libertad es Mariano Castellote.

Balance del Banco

El balance del Banco de España de la semana última, presenta las siguientes diferencias comparado con el de la anterior:

Han aumentado: oro, 94,115; efectivo del Tesoro, 8.146.765.

Han disminuído: cuentas corrientes, 5.410,601; plata, 1.729,307; billetes, 6.540,775.

Las inundaciones en Francia

Un despacho de París comunica que el nivel del Sena continúa descendiendo.

Los daños causados por las inundaciones en diversos puntos, son enormes.

Varios pueblos quedaron totalmente invadidos por las aguas, pereciendo algunas personas.

El «Presidente Sarmiento»

A últimos del corriente mes ó á primeros del próximo, arribará á Cádiz el buque escuela de guardias marinas argentino «Presidente Sarmiento».

Se preparan agasajos á su tripulación.

Inundaciones

De Lisboa dan cuenta de que varios ríos se han desbordado, inundando los campos y algunos poblados.

Los daños son de consideración.

Solemnizando el convenio hispano-marroquí

Un despacho de Tánger da cuenta de que ayer se celebró un banquete en el Consulado de España, para solemnizar el feliz término de las negociaciones en el convenio hispano-marroquí.

Asistieron los altos funcionarios de la Legación y caracterizados personajes marroquíes.

SERVICIO DE LA TARDE

Consejo de ministros

Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

El Consejo ha durado dos horas.

Según la nota oficiosa que se facilitó á los periodistas, los ministros se ocuparon extensamente de la crisis obrera en Zaragoza y Almería y de la emigración que aumenta cada día más.

El jefe del Gobierno propuso se realicen obras públicas en aquellas regiones donde ya estén aprobados los oportunos proyectos por el Ministerio de Fomento.

Como dicho departamento carece de recursos hasta el nuevo presupuesto, se acordó arbitrarlos con urgencia.

También se ocuparon del proyecto de riegos en alto Aragón pendiente de aprobación en las Cortes.

Dichas obras costarán unos cien millones.

Se construirá un gran canal que regará más de 300.000 hectáreas.

El ministro de Fomento informó respecto á los preparativos de subasta del ferrocarril directo de Valencia á Madrid y de los trabajos para abreviar los trámites á fin de que cuanto antes se publiquen las condiciones en la «Gaceta».

Asimismo dió cuenta el Sr. Calbetón del estado del expediente de ferrocarril directo de Madrid á Bilbao y del propósito de que todas las vías tengan el mismo ancho que las de Francia.

El ministro de Instrucción Pública dió cuenta de que el cabildo metropolitano de Valencia había donado una preciosa y valiosísima arca antigua al Museo arqueológico.

Se acordaron los nombramientos de cuarenta y nueve comisarios regios de Fomento, provinciales.

Además el Ministro de Fomento informó sobre las bases del seguro popular que establecerá el Instituto Nacional de Previsión.

El máximun del seguro será de 5.000 pesetas y la pensión anual de 1.500

A posesionarse

El ministro de la Gobernación ha recibido hoy un despacho del Alcalde de Barcelona, marqués de Marianao, comunicándole que mañana se posesionará de la Alcaldía.

El haber anticipado la fecha de posesión, parece que obedece á indicaciones del Gobierno.

Los metalúrgicos

Noticias oficiales de Barcelona dan cuenta de que hoy han entrado al trabajo más de cien obreros metalúrgicos.

Los estudiantes

Hoy no han entrado en clase los estudiantes de la Universidad pidiendo se anticipen las vacaciones.

Los escolares se situaron á la puerta de la Universidad, silbando al Rector.

Solo entraron en clase algunos estudiantes.

Aplazamiento

Se ha aplazado para mañana la ceremonia que había de celebrarse hoy en el Ministerio de Marina, para la entrega al Sr. Arias Miranda del mensaje de gratitud de los cuerpos de la Armada por haber restablecido el cargo de Almirante.

LAS CORTES

En el Senado

En la sesión de esta tarde en la Alta Cámara, el senador Sr. Ibarra, se ha ocupado extensamente de las cuestiones obreras, contestándole el ministro de la Gobernación.

La Cámara estaba desanimada.

En el Congreso

Comienza la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Conde de Romanones.

En el banco azul el jefe del Gobierno.

El Sr. Baselga hace manifestaciones sobre el Sr. Albarrán en la cuestión de los consumos y lo hace en tal forma, que el Presidente dice que sus palabras no constarán en el «Diario de Sesiones del Congreso».

El Sr. Albarrán, en vista de las imputaciones que le dirige el Sr. Baselga, se levanta airado de su escaño y pretende hablar, impidiéndoselo el Presidente de la Cámara.

Se produce un fuerte incidente.

El Sr. Baselgas retira las palabras ofensivas que ha pronunciado para el Sr. Albarrán, pero insiste en las acusaciones que ha formulado.

Se reproduce el incidente, dándole término el Conde de Romanones.

El Sr. Argüelles formula un ruego relacionado con la crisis por que atraviesa la vinicultura en Asturias.

Le contesta el Sr. Canalejas ofreciendo remediarlo en lo posible.

(Continúa la sesión.)

F. ALBRECHT Y COMPAÑÍA

Cotizaciones telegráficas diarias de la Bolsa de Liverpool.

FUTUROS

Apertura

Liverpool 5

		Alza	Baja
Enero-Febrero . . .	7'81	6	
Marzo-Abril. . . .	7'83	7	
Mayo-Junio	7'84	6	
Diciembre.	7'84	9	
Jumel, Enero. . . .	10'53	3	
New-York —Cierre de ayer			
Enero.	14'70	8	
Marzo.	14'95	9	

NOTA. Se hacen operaciones en el mercado de Nueva York, y se liquidan en la misma forma que en Liverpool, pero sin cargar intereses y garantizadas por los Sres. F. Albrecht y Compañía.

PARA INFORMES REMIGIO SANZ

INFORMACIÓN BURSÁTIL

Cotizaciones oficiales de esta tarde

(Telegramas y telefonemas urgentes)

	Ultimos cambios Dia 3	Dia 5
Bolsa de Madrid		
4 por 100 interior contado.	84'85	84'55
» Fin de mes. . . .	84'15	84'50
4 por 100 amortizable . . .	91'80	91'80
5 por 100 id.	100'80	100'65
Banco de España.	459'00	457'00
Banco Español de Crédito. .	000'00	000'00
Banco Español Río Plata. . .	572'00	541'00
Banco Central Mejicano. .	000'00	533'00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	349'00	349'00
Sdad. Azucarera, Preferentes	56'50	55'00
» » Ordinarias	17'00	00'00
Cheque París.	107'10	107'25
» Londres.	27'08	00'00
Bolsa de París		
3 por 100 Renta francesa. .	97'90	00'00
4 por 100 Exterior. . . .	92'92	93'70
Acciones f. c. M. Z. A. . .	425'00	419'00
» » Norte de España	398'00	393'00
» Río Tinto	1746'00	1746'00
Goldfields.	145'00	000'00
Banco francés Río de la Plata	825'00	000'00
Unión Pacific Raillnay. . . .	176'00	000'00
Bolsa de Barcelona		
4 por 100 Interior fin de mes	85'15	84'45
Nortes.	89'80	89'05
Alicantes.	95'80	94'90